

ACTA N° 93

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los diecinueve días del mes de septiembre de 2011, siendo horas 17,00, en la sede de la H. Legislatura, Sala de Comisión N° 1, sita en calle Maipú 943, segundo piso, fijada como sede provisoria de reuniones, abre su nonagésima tercera sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Antonio Gandur.

Asistentes:

- 1) **Antonio Gandur** (representante titular de la Corte Suprema de Justicia)
- 2) **Antonio Bustamante** (titular por el estamento abogados matriculados por Capital)
- 3) **Mirtha Ibáñez de Córdoba** (titular por los magistrados de Concepción)
- 4) **Esteban Jerez** (titular por la minoría del estamento de los legisladores)
- 5) **Adriana Najar de Morghenstein** (suplente por la mayoría Legisladores)
- 6) **Jorge Cinto** (titular por los abogados matriculados Concepción)
- 7) **Carlos Sergio Correa** (suplente por los abogados matriculados de Concepción)
- 8) **Edgardo Leonardo Sánchez** (suplente por los magistrados de Concepción).

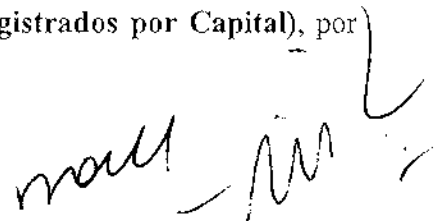
Ausentes con aviso:

Claudia Beatriz Sbdar (miembro suplente representante de la Corte Suprema), quien se encuentra con compromisos derivados del ejercicio de su cargo.

Augusto Ávila (suplente representante de los magistrados por Capital), ausente por motivos laborales

Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores), quien comunicó su ausencia por cumplimiento de tareas oficiales.

Eudoro Albo (titular representante de los magistrados por Capital), por compromisos derivados del ejercicio de su cargo.



Marcelo Fajre (suplente por los abogados matriculados Capital), ausente por encontrarse fuera de la provincia por razones laborales.

Roberto Palina (suplente por la minoría de los legisladores), quien manifestó su imposibilidad de asistir por razones oficiales.

Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores), quien manifestó su dificultad para estar presente en la sesión del día de la fecha por motivos de índole laboral.

Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores), quien se encuentra de licencia de su cargo.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica, de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo, por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

El Dr. Gandur dio lectura del orden del día para la presente sesión.

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 93 a desarrollarse el día 19/9/2011, a las 17.00 hs., y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración acta n° 92 de la sesión anterior.
2. A consideración impugnaciones recibidas en el marco de los concursos para proveer cargos vacantes de Vocal de la Excma. Cámara del Trabajo, del Centro Judicial Capital, correspondiente a los Dres. Pachau de Rojas, Díaz Critelli y Pacheco, en cuanto a la evaluación de antecedentes.
3. Concurso n° 45 para la cobertura de un cargo vacante de Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo de la I° Nominación del Centro Judicial Capital: nota de rectificación del orden de mérito enviada por los Sres. miembros del jurado: Dr. Marcelo Fénik, Dra. Azucena Brunello de Zurita y Esther Valderrábano de Casas. Impugnaciones presentadas por las postulantes Eleonora Claudia Méndez (oposición) y Melisa Velia Hanssen Giffoniello (antecedentes y oposición).
4. Borrador de acuerdo de elevación de terna en el concurso para cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación del Centro Judicial Capital.

Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores), quien comunicó su ausencia por cumplimiento de tareas oficiales.

Roberto Palina (suplente por la minoría de los legisladores), quien manifestó su imposibilidad de asistir por razones oficiales.

Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores), quien manifestó su dificultad para estar presente en la sesión del día de la fecha por motivos de índole laboral.

Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores), quien se encuentra de licencia de su cargo.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica, de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo, por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

El Dr. Gandur dio lectura del orden del día para la presente sesión.

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 93 a desarrollarse el día 19/9/2011, a las 17,00 hs., y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración acta n° 92 de la sesión anterior.
2. A consideración impugnaciones recibidas en el marco de los concursos para proveer cargos vacantes de Vocal de la Excma. Cámara del Trabajo, del Centro Judicial Capital, correspondiente a los Dres. Pachau de Rojas, Díaz Critelli y Pacheco, en cuanto a la evaluación de antecedentes.
3. Concurso n° 45 para la cobertura de un cargo vacante de Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo de la I° Nominación del Centro Judicial Capital: nota de rectificación del orden de mérito enviada por los Sres. miembros del jurado: Dr. Marcelo Fénik, Dra. Azucena Brunello de Zurita y Esther Valderrábano de Casas. Impugnaciones presentadas por las postulantes Eleonora Claudia Méndez (oposición) y Melisa Velia Hanssen Giffoniello (antecedentes y oposición).
4. Borrador de acuerdo de elevación de terna en el concurso para cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación del Centro Judicial Capital.

5. Borrador de acuerdo de elevación de terna en el concurso para cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la III° Nominación del Centro Judicial Capital.
6. Ratificación de lo resuelto respecto de la postulante Deza en el concurso para la cobertura de un cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la VIII° Nominación del Centro Judicial Capital.
7. Borradores de acuerdos de elevación de terna en los concursos para cobertura de dos cargos vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones, I° y II° Nominación del Centro Judicial Concepción.
8. Trámite del concurso n° 38 para la cobertura de un cargo vacante de Fiscal de Cámara Civil, Comercial y Laboral del Centro Judicial Concepción.
 - A).- Acta de evaluación de antecedentes
 - B).- Apertura de los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión.
 - C).- Apertura de los sobres conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición y decodificación del código de barras para identificar las pruebas de los postulantes.
 - D).- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido a fines del art. 42 del reglamento interno.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

Se somete a consideración el Acta Nro. 92 de la sesión ordinaria anterior.

El Dr. Gandur tomó la palabra y puso a consideración de los señores Consejeros el acta de la sesión anterior, cuyo tenor había sido girado a los Sres. Consejeros vía correo electrónico. Se aclaró que se había corregido un error deslizado en la hoja 4 respecto del cargo llamado a concurso. Sometida a votación, el acta fue aprobada sin formular observación alguna y con la corrección mencionada.

Seguidamente propuso el Dr. Gandur se altere el orden del día, pasando al tratamiento del punto VII y luego el VIII, por razones de quórum; moción que fue aprobada por los señores Consejeros presentes.

VII.-

Borradores de acuerdos de elevación de terna en los concursos para cobertura de dos cargos vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones, I° y II° Nominación del Centro Judicial Concepción.

El Presidente dejó constancia que se encontraban firmes los respectivos órdenes de mérito definitivos de los concursos en cuestión, poniendo a votación de los señores Consejeros los acuerdos de elevación de ternas, de cuyo tenor se dio lectura -en las partes pertinentes- por Presidencia.

Sometidos a votación, los acuerdos fueron aprobados por unanimidad, quedando registrados como Acuerdos Nros. 159/2011 y 160/2011, respectivamente.

También se aclaró que en el mismo acto firmaba la nota de remisión de las ternas al S.E. Señor Gobernador de la Provincia.

VIII.-

Trámite del concurso N° 38 para la cobertura de 1 (un) cargo vacante de Fiscal de Cámara Civil, Comercial y Laboral del Centro Judicial Concepción.

A).- Acta de evaluación de antecedentes

Primeramente se dio lectura por Presidencia del resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes al cargo que se concursaba, conforme la reunión de trabajo efectuada con anterioridad y de acuerdo al siguiente detalle:

Postulante	Puntaje
1. ROMERO, ANA SOFÍA	33
2. DÍAZ CRITELLI, ADRIÁN MARCELO RAÚL	32
3. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO	27
4. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	26
5. MOLINA, CARLOS RUBÉN	24,50
6. VALLEJO DE AVELLANEDA, ALEJANDRA	24
7. RUIZ, MARÍA ESTER DEL VALLE	22,50
8. MORÓN, LUIS MARÍA	21

B).- Apertura de los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión.

man *Mil*

Por Presidencia se abrió el sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión que se encontraba resguardado en Secretaría, cerrado y firmado, explicando el señor Presidente el procedimiento a seguir.

Con la apertura del sobre se permite la identificación de los exámenes y se concluye con el anonimato, puesto que se relaciona cada examen (códigos alfanuméricos) con el nombre correspondiente de cada postulante que surge de las carátulas del sobre.

Por Secretaría con asistencia del Director de Informática del Poder Judicial Ing. Fabián Ríos, que se encuentra presente, se fue pasando el lector láser a fin de identificar los nombres de los postulantes que se corresponden con cada código alfanumérico consignado en las carátulas (o fichas individuales); dicha relación fue puesta en una pantalla a la vista de todos los Consejeros y personas presentes.

La correspondencia de las carátulas es la siguiente:

Postulante	Código
1. ROMERO, ANA SOFÍA	HMML6FOD
2. DÍAZ CRITELLI, ADRIÁN MARCELO RAÚL	W7X2XLEH
3. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO	SP1HQ59S
4. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	MNB1YSH3
5. MOLINA, CARLOS RUBÉN	7WTYZEA0
6. VALLEJO DE AVELLANEDA, ALEJANDRA	LELWSBRV
7. RUIZ, MARÍA ESTER DEL VALLE	6OWPZPDQ
8. MORÓN, LUIS MARÍA	3NTOYCBD

Seguidamente se procedió a identificar las pruebas escritas a través de la lectura con el lector láser de los códigos de barras insertos en ellas a fin de revelar su correspondencia con la identidad de los postulantes y con el número asignado a cada examen de manera aleatoria a todas las pruebas, resultando lo siguiente:

Postulante	Código	Prueba
1. ROMERO, ANA SOFÍA	HMML6FOD	8
2. DÍAZ CRITELLI, ADRIÁN MARCELO RAÚL	W7X2XLEH	6
3. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO	SP1HQ59S	7
4. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	MNB1YSH3	5
5. MOLINA, CARLOS RUBÉN	7WTYZEA0	3
6. VALLEJO DE AVELLANEDA, ALEJANDRA	LELWSBRV	4
7. RUIZ, MARÍA ESTER DEL VALLE	6OWPZPDQ	1

meu mil

C).- Apertura de los sobres conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición y decodificación del código de barras para identificar las pruebas de los postulantes.

Una vez abierto el sobre entregado por el jurado evaluador designado para el presente concurso, por Presidencia se dio lectura al dictamen conteniendo la calificación asignada por el tribunal, consignándose en una pantalla a la vista de todos los presentes los puntajes de los postulantes, conforme a la siguiente escala:

Postulante	Prueba	Calificación
1. ROMERO, ANA SOFÍA	8	35
2. DÍAZ CRITELLI, ADRIÁN MARCELO RAÚL	6	28
3. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO	7	31
4. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	5	28
5. MOLINA, CARLOS RUBÉN	3	19
6. VALLEJO DE AVELLANEDA, ALEJANDRA	4	34
7. RUIZ, MARÍA ESTER DEL VALLE	1	35
8. MORÓN, LUIS MARÍA	2	38

D).- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido a fines del art. 42 del Reglamento Interno.

Seguidamente se procedió a sumar los puntajes de las pruebas escritas con el puntaje de la evaluación de antecedentes, arrojando el siguiente resultado:

Postulante	Puntaje total
1. ROMERO, ANA SOFÍA	68,00
2. DÍAZ CRITELLI, ADRIÁN MARCELO RAÚL	60,00
3. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO	58,00
4. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	54,00
5. MOLINA, CARLOS RUBÉN	43,50
6. VALLEJO DE AVELLANEDA, ALEJANDRA	58,00
7. RUIZ, ESTER DEL VALLE	57,50
8. MORÓN, LUIS MARÍA	59,00

man *Mil*

Por consiguiente el orden de mérito provisorio a los fines del art. 42 del Reglamento Interno es el siguiente:

Orden de mérito provisorio del concurso para la cobertura de un cargo vacante de Fiscal de Cámara Civil, Comercial y Laboral del Centro Judicial Concepción:

1. ROMERO, ANA SOFÍA	68,00
2. DÍAZ CRITELLI, ADRIÁN MARCELO RAÚL	60,00
3. MORÓN, LUIS MARÍA	59,00
4. VALLEJO DE AVELLANEDA, ALEJANDRA	58,00
5. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO	58,00
6. RUIZ, ESTER DEL VALLE	57,50
7. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	54,00
8. MOLINA, CARLOS RUBÉN	43,50

De acuerdo a lo previsto en el art. 13 de la ley 8.197 (texto modificado por ley 8.340, B.O. 23/9/2010 y Ley 8.378, B.O. 6/12/2010) y arts. 42 y 44 del Reglamento Interno, los postulantes que accederían a la etapa final de la entrevista personal son los siguientes:

1. ROMERO, ANA SOFÍA	68,00
2. DÍAZ CRITELLI, ADRIÁN MARCELO RAÚL	60,00
3. MORÓN, LUIS MARÍA	59,00
4. VALLEJO DE AVELLANEDA, ALEJANDRA	58,00
5. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO	58,00
6. RUIZ, ESTER DEL VALLE	57,50
7. BUGEAU, HORACIO ALFREDO	54,00

Se acordó notificar a los postulantes de las calificaciones de la prueba de oposición escrita, de las evaluaciones de los antecedentes y del orden de mérito provisorio resultante a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Interno.

II.-

maur - ml

A consideración impugnaciones recibidas en el marco de los concursos para proveer cargos vacantes de Vocal de la Excma. Cámara del Trabajo, del Centro Judicial Capital, correspondiente a los Dres. Pachau de Rojas, Díaz Critelli y Pacheco, en cuanto a la evaluación de antecedentes.

Retomándose el tratamiento del orden del día, se ingresó en el tratamiento del punto II.

Seguidamente por Presidencia se dio lectura al borrador de acuerdo -en sus partes pertinentes- mediante el cual se dispone el rechazo del recurso de impugnación formulado por la postulante Olga Margarita Pachau de Rojas respecto de sus antecedentes personales, en el marco de la convocatoria a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cinco cargos vacante de Vocal de la Excma. Cámara del Trabajo, explicando brevemente el Dr. Gandur sus alcances y fundamentos.

Luego de algunas consideraciones vertidas al respecto, el borrador de acuerdo se aprobó quedando registrado bajo el N° 161/2011.

Continuado con el tratamiento del punto II del orden del día seguidamente se puso a conocimiento de los señores consejeros el borrador de acuerdo, cuyo tenor fue puesto a consideración de los señores Consejeros por correo electrónico, en cuya virtud se rechazaba la impugnación tentada por el participante Adrián Marcelo Raúl Díaz Critelli respecto de la valoración de antecedentes personales en los concursos para la cobertura de las Salas II, V y VI. Dándose lectura de su parte resolutive, se puso a consideración y votación de los señores consejeros, quedando aprobado el acuerdo y registrado como Nro. 162/2011.

En tercer término se trató el borrador de acuerdo que fuera enviado con antelación por correo electrónico, por medio del cual se proponía la desestimación de la impugnación deducida por la concursante María Isabel Pacheco contra la calificación de los antecedentes personales. Luego de darse lectura de sus partes pertinentes, el mismo fue aprobado por los señores Consejeros presentes, quedando registrado como Acuerdo Nro. 163/2011.

Seguidamente fuera del orden del día se puso en conocimiento que el postulante Díaz Critelli había presentado dos notas en el día de la fecha manifestando que los dictámenes presentados por los jurados en los concursos para la Cámara del Trabajo, Salas II y VI, solicitando su rectificación. El Presidente mocionó que se de intervención a los respectivos tribunales para que se expidan al respecto, moción que así fue aprobada, ordenándose que por Secretaría se efectúe la correspondiente notificación a los señores jurados.

Igualmente explicó brevemente las impugnaciones que se habían recibido en todas las salas de la mencionada Cámara del Trabajo y mocionó que respecto de aquellas que se habían deducido contra el dictamen, se corriera vista a los respectivos jurados de manera similar al procedimiento adoptado anteriormente, en los términos del art. 43 del Reglamento Interno. La moción formulada fue aprobada por los señores miembros del Consejo.

En igual sentido explicó el tenor de las impugnaciones recibidas en el marco del concurso para la cobertura de un cargo vacante de Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo de la I° Nominación del Centro Judicial Capital y mocionó que se diera igual trámite, lo que así fue aprobado. También se explicó brevemente el tenor de una tercera impugnación recibida contra la valoración de antecedentes, que se sometería a estudio por parte de los señores miembros del Consejo.

III.-

Concurso n° 45 para la cobertura de un cargo vacante de Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo de la I° Nominación del Centro Judicial Capital: nota de rectificación del orden de mérito enviada por los Sres. miembros del jurado: Dr. Marcelo Fénik, Dra. Azucena Brunello de Zurita y Esther Valderrábano de Casas. Impugnaciones presentadas por las postulantes Eleonora Claudia Méndez (oposición) y Melisa Velia Hanssen Giffoniello (antecedentes y oposición).

El Dr. Gandur comunicó que se había recibido una nota del jurado interviniente en el concurso en cuestión, en la cual manifestaban haber incurrido en dos errores materiales respecto de los concursantes identificados como Nros. 8 y 10 y solicitaban la rectificación de los puntajes contenidos en el dictamen oportunamente presentado, dando lectura de su tenor.

En consecuencia, luego de tenerse presente su texto por parte de los señores Consejeros, se aprobó reformular el orden de mérito provisorio obrante en el acta de la sesión pasada y ordenar que por Secretaría se efectúen las correcciones pertinentes.

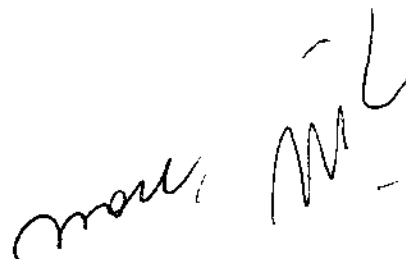
IV.-

Borrador de acuerdo de elevación de terna en el concurso para cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación del Centro Judicial Capital.

A continuación se dio lectura al borrador de acuerdo de elevación de terna del concurso N°29, para la cobertura de un cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación del Centro Judicial Capital.

Luego de un intercambio de opiniones, el mismo fue aprobado quedando registrado con el N° 164/2011.

V.-



Borrador de acuerdo de elevación de terna en el concurso para cobertura de un cargo vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la III° Nominación del Centro Judicial Capital.

El Dr. Gandur puso en conocimiento que en el día de la fecha había adquirido ejecutoriedad el orden de mérito definitivo del concurso Nro. 31 para la cobertura de un cargo vacante de Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la III° Nominación, dando lectura de la conformación de la terna a remitir al Poder Ejecutivo, siendo aprobado por los consejeros presentes el respectivo acuerdo, el que quedó registrado como Nro. 165/2011.

En igual sentido se dejó constancia que se firmaban las respectivas notas de elevación al Poder Ejecutivo.

VI.-

Ratificación de lo resuelto respecto de la postulante Deza en el concurso para la cobertura de un cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la VIII° Nominación del Centro Judicial Capital.

Entrando en el tratamiento de este punto del orden del día, el Presidente recordó que respecto de la nota presentada por la postulante María Soledad Deza en el concurso antes mencionado se había firmado un decreto, cuyo tenor había sido puesto en conocimiento de los señores Consejeros anteriormente, pidiendo la ratificación ad referendum del Consejo, lo que así fue aprobado por los señores Consejeros presentes.

Fuera del orden del día el Dr. Bustamante pidió la palabra para expresar que se había comunicado con la secretaria de la Vicepresidente del Consejo de la magistratura de la Nación a fin de coordinar la elaboración de un borrador de convenio a suscribir entre ambas instituciones, de acuerdo al tenor de la reunión mantenida días atrás, en orden a la cooperación institucional.

Luego de un intercambio de opiniones respecto del contenido del convenio marco a suscribir, con aspectos operativos tales como el intercambio de jurados y la cooperación en el área de capacitación, se aprobó la elaboración de un borrador por parte de Secretaría, que sería girado por correo electrónico a los señores Consejeros para su consideración, modificación y aportes a fines de su pronta aprobación.

También fuera del orden del día se puso en conocimiento de los señores Consejeros que se habían recibido dos pedidos de prórroga y suspensión de plazos de los jurados del concurso para cobertura de cargos en la Excma. Cámara del Trabajo de las Salas V y II, aprobándose tales pedidos y facultando a que por Presidencia se efectúen las diligencias y notificaciones pertinentes.

Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Se convoca en este acto, quedando notificados los Sres. Consejeros, a la próxima sesión ordinaria a realizarse el día Miércoles 28 de septiembre del corriente a hs. 17,00, en la sede habitual de la H. Legislatura. Se fija como orden del día aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de las que merezcan introducirse a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 18,10 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.

[Handwritten signatures and initials]

J. Adriano

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dra. MIRTHA IBAÑEZ de CORDOBA
CONSEJERA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi. dr. f. c.

[Signature]

Dra. MARIA SOFIA MACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA